



Curso Básico sobre Protección de Datos de Carácter Personal

Objetivos:

Conseguir los conocimientos básicos que permitan cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos eliminando los altos riesgos que conlleva el incumplimiento de la misma.

Dirigido a:

Empresarios, profesionales liberales así como trabajadores..

Programa:

- 1., *La protección de datos como Derecho Fundamental
Antecedentes, un poco de historia.*
- 2.- *Disposiciones Generales
Ámbito de Aplicación, Definiciones*
- 3.- *Los derechos de las personas en materia de protección de datos.*
- 4.- *Los procedimientos de oposición., acceso, rectificación y oposición*
- 5.- *Obligaciones de los Trabajadores en materia de protección de datos

El documento de seguridad.*
- 6.- *Obligaciones de los Empresarios y profesionales liberales.

Contratos con terceros La subrogación de servicios

Deber del secreto profesional*



7.- *Infracciones y sanciones*

Clasificaciones de las infracciones.

8.- *Seguridad Informática*

El Responsable de Ficheros en la empresa

Obligaciones del Responsable de ficheros

9.- *Nuevos plazos de Adaptación al Reglamento. Ficheros no automatizados.*

10.- *Ejemplos y supuestos prácticos*

11.- *Examen*

Sistema de enseñanza: *Formación On line con tutor personalizado*

Se entregará un diploma a todo aquél que haya obtenido un nivel de conocimientos con una respuestas correctas del examen de al menos un 60%

Precio: 250 - 199€ Dudas ó Reservas Consultar en
info@implantaciondedatos.com ó en teléfonos 911281318 / 660218727



Introducción:

El presente manual tiene por objeto dar a conocer los conocimientos básicos de la ley orgánica de protección de datos y del respectivo reglamento regulados en la Ley Orgánica 15/1999 y Rd 1720/2007. Estos conocimientos permitirían adaptar a una PYME que no fuese de sector sanitario ni que tuviese datos de algún minusválido ó algún agresor en cualquiera de los delitos regulados jurídicamente en nuestra legislación.

La primera parte trata de los conocimientos básicos regulados y da a conocer unas nociones legales básicas pero suficientes para comprender la segunda parte, que es en la que entramos a hacer ejercicios prácticos que no es otra cosa que las obligaciones documentales que toda PYME tiene que conservar y facilitar a la Agencia Española de Protección de Datos en caso de inspección.

Hemos decidido no alargar el temario y centrarnos en un temario denso y práctico para que no resulte indigestible y no resulte al alumno pesado e interminable.

Aconsejamos que primero se estudie la primera parte y se haga el examen a la semana siguiente no pasando de esta primera parte hasta que estén contestadas correctamente las preguntas con un 75% de aciertos. Y hasta que las respuestas hayan sido ampliadas con razonamientos coherentes ya que estas primeras nociones son las que luego van a facilitar la comprensión y realización de la segunda parte que es un cien por cien práctica requiriendo unos conocimientos básicos bien sentados para no perderse ó hacer los ejercicios prácticos de forma correcta. Dese cuenta de la importancia de este punto ya que estamos hablando de hacer cómo ejercicio la adaptación de su propia empresa a la legislación vigente y un pequeño error cómo consecuencia de un mal entendido ó mala interpretación puede implicar una sanción de hasta **trescientos mil euros**.

Si su caso es el de una empresa que trata datos de pacientes de agresores ó de minusválidos aconsejamos haga el curso superior de protección de datos que además de abarcar el temario de este curso abarca temas más afines con estos sectores y el temario es más amplio dado que ese curso también sirve para adaptar a cualquier PYME a la legislación vigente en materia de protección de datos.